



**SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL
CONTRALORIA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE COJEDES**



AUDIENCIAS CELEBRADAS EN EL 2022		
EXPEDIENTE	DEPENDENCIA	MOTIVO
N° DDR-06-04-2019-048	Instituto Nacional de Desarrollo Habitacional, Urbano y Rural del Estado Cojedes (INDHUR)	Negligencia o imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo señalados en los numerales del 1 al 11 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal. Por la ordenación de pago por bienes, obras o servicios no suministrados, realizados o ejecutados. Por la omisión del control previo.

Fuente: Dirección de Determinación de Responsabilidades

Hacia la Consolidación y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y el Poder Popular

Calle Manrique c/c Av. Bolívar Edif. Anjomar, Municipio Ezequiel Zamora, Edo Bolivariano de Cojedes, Venezuela Telf. (0258) 433.05.52

Fax: 433.05.63 Ríf G-20002060-1, Email contraloriaedo.cojedes@gmail.com, Twitter: @cecojedes, Sitio web: www.contraloriadecojedes.gob.ve